

**RESOLUCIONES Y CRITERIOS EMITIDOS POR EL COMITÉ DE
INFORMACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY FEDERAL DE ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.**

ACT/CICIDE/07/2008

Resoluciones de fecha 10 de abril del 2008 emitida por el Comité de Información del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C confirma y aprueba lo siguiente:

1.- El Comité de Información acordó por unanimidad dar respuesta a la solicitud No. 1109000001608 entregando la información con la que se cuenta consistente en la relación de las personas tanto físicas como morales con las que el CIDE ha contratado de los años 2003 a la fecha, informándole además que al no contar con la información de años anteriores se pone a su disposición los expedientes de los contratos para su consulta.

2.- El Comité de Información acordó por unanimidad dar respuesta a la solicitud No. 1109000001808 entregando la información con la que se cuenta consistente en la relación de las personas tanto físicas como morales con las que el CIDE ha contratado de los años 2003 a la fecha, informándole además que al no contar con la información de años anteriores se pone a su disposición los expedientes de los contratos para su consulta.

3.- El Comité de Información acordó por unanimidad dar respuesta a la solicitud No. 1109000002308 y 1109000002408 en los mismos términos del oficio enviado por la Dirección de Seguimiento de Proyecto.

4.- Con relación a la solicitud No. 1109000002108 en Comité Acordó por unanimidad dar respuesta a la solicitud en los términos del oficio enviado por el Secretario Académico

5.- Con relación a la solicitud No. 1109000003008, 1109000003108, 1109000003208, 1109000003308, 1109000003408, 1109000003508, 1109000003608, 1109000003708 y 1109000003808, en Comité Acordó por unanimidad dar respuesta a la solicitud en los términos de los oficios enviado por el Director de Recursos Financieros.

6.- El Comité de Información acordó por unanimidad dar respuesta a la solicitud No. 1109000002808 en los mismos términos del oficio enviado por el Área Jurídica.

7.- El Comité de Información acordó por unanimidad dar respuesta a la solicitud No. 1109000002908 en los mismos términos del oficio enviado por el Área Jurídica.